

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21541 BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 01 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa de la concursada dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 90/2017 Sección: B

NIG: 0801947120168006796

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de marzo de 2017

Clase de concurso. Concurso Voluntario

Entidad de concurso. TANIT 20, S.L., con CIF B61319455, con domicilio en Gran de Gràcia 125 bajos 08012 Barcelona

Barcelona, 20 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170023985-1